

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
PUERTO TEJADA-CAUCA
RESPUESTA AL CONCEPTO TÉCNICO # 100 DE LA CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL CAUCA (emitido en diciembre 28/05)**

Enero 23 del 2006

Introducción: Historia y Ordenamiento Territorial

Tengamos en cuenta en primera instancia la gran falencia de nuestro ordenamiento territorial nacional actual el cual ha sido fruto con su división en Departamentos más de la conveniencia de la élite centralista que triunfó con La Regeneración y la Guerra de los Mil Días que de la conveniencia municipal, provincial, departamental o regional actual. En todo el mundo y en especial donde han avanzado más en estas materias, el orden del sentido común y de la lógica sostiene que primero se debe hacer la Apuesta Estratégica de la nación, luego la de los departamentos o regiones, y finalmente la de los municipios; obviamente la apuesta nacional debe hacerse con la activa participación de las localidades y regiones; en estos 15 años de vigencia de la Constitución de 1991 varias veces se ha intentado fallidamente realizar un nuevo ordenamiento territorial nacional pero los intereses particulares de diverso orden, y en especial los del "gamonalismo departamental", han primado bloqueando estas iniciativas convenientes para el bien común. Este interesante desarrollo legal comenzó en Colombia por lo local, lo municipal, en 1997 con la Ley 388, contrario al sentido común y unitario de nuestra Constitución.

El intento actual del Departamento Nacional de Planeación con su "Plan" al 2019 no pasa de ser un ejercicio exploratorio y parcial regido por la tecnocracia de los econométristas, sin mayor trascendencia en la participación ciudadana y en el empoderamiento para construir su futuro. La falta de un tratamiento adecuado de la dimensión ambiental en el largo plazo es una de sus principales lagunas.

Pasamos a dar respuesta a los comentarios contenidos en el Concepto Técnico # 100, en la misma secuencia presentada; como guía para contrastación de esta discusión técnica proponemos tener a la mano las Resoluciones Aprobatorias y los Conceptos Técnicos correspondientes a los municipios nortecaucanos, y en especial el de Santander de Quilichao, el cual por el rango poblacional se aproxima más a Puerto Tejada. De esta manera queremos contextualizar y poner en perspectiva este Concepto # 100, los otros conceptos técnicos, y el análisis comparativo de los POT. Es importante señalar que para el Municipio lo más importante es lo sustantivo y no la forma. Hemos cumplido tanto con los objetivos (art 1) de la Ley 388 como con los principios (art 2) y demás criterios orientadores de las normas vigentes.

1. CONTENIDO DEL PLAN

No es correcto afirmar que el PBOT de Puerto Tejada "no fue estructurado en sus partes y contenidos de acuerdo con los parámetros del Decreto 879/98" (página 1); el índice base fue tomado de lo que la CRC consideró las materias a cubrir, del cual tenemos las guías correspondientes cuya fotocopia anexamos; es posible que su desarrollo metodológico no corresponda a lo que el Comité Técnico Evaluador hubiera querido, pero el marco que dan la Ley 388/97 y el Decreto 879/98 ha regido el presente PBOT del Municipio; solicitamos que ésta afirmación genérica se concrete y se nos diga específicamente en qué parte el PBOT no está cumpliendo con nuestro ordenamiento legal.

El PBOT de Puerto Tejada se ha estructurado en forma sistémica y no temática; el sistema territorial de

"Para Volver a Creer"

Puerto Tejada a planificar se encuentra conformado por varios subsistemas claves, los cuales en su mutua interacción producen y conforman el Sistema Territorial. A lo largo de todo el texto se ha sustentado la mirada metodológica anterior la cual difiere de la tradicional visión profesionalista, sectorialista y diseccionista de la realidad todavía predominante en la academia y en algunas instituciones del Estado; se piensa que la realidad es una suma de partes y no un todo estructurado, sistémico y dinámico. Ni la Ley 388 ni el Decreto 879 prohíbe la aproximación sistémica, ni sustentan como la única posible la sectorialista, tan común en los Pots ya aprobados. Hemos comparado nuestro PBOT con los otros aprobados para la región nortecaucana y lo encontramos más acorde con nuestra naturaleza y sociocultura, y más comprensible para la población, lo cual ha sido nuestro objetivo primordial.

2. COMPONENTE GENERAL POLITICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

No creemos ajustado a la verdad el afirmar que *"no se clasifican ni se localizan adecuadamente las áreas de interés ambientales rurales y urbanas"* (página 1). Las áreas de interés ambiental para Puerto Tejada son:

a) *La Recuperación de los Acuíferos Superficiales* no solo en su jurisdicción territorial sino aguas arriba en sus correspondientes cuencas. Lo anterior implica la exigencia de la acción eficaz de la CRC en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (Guía del IDEAM) con una activa participación de la población portejadeña, la cual es la más afectada estar ubicada en la parte más baja de las cuencas, específicamente de los ríos Palo, Paila y Cauca. Para tal efecto se requiere de la CRC un control, una medición y un manejo de los vertimientos aguas arriba que permita la recuperación de los ríos que son esenciales a su tradición cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Como puede verse en el plano No. 22/45, se consideran Áreas de Protección directa para los ríos Paila, Palo y Guengué los 30 metros contados a partir de sus orillas actuales, y de Protección relacionada con asentamientos poblacionales la cota de inundación definida a partir de los reportes de los viejos recogidos en el proceso de elaboración de este PBOT. Para el río Cauca se plantea un Área de Protección General de 500 metros con una específica de 100 metros dentro de los cuales se pueden desarrollar actividades ecoturísticas, turísticas y de diversión con las restricciones que establecerá la Secretaría de Planeación Municipal una vez se hayan realizado los estudios técnicos que garanticen su adecuado aprovechamiento. Todo lo anterior se encuentra en las partes pertinentes del Documento Técnico de Soporte entregado (en dos tomos).

b) *La Recuperación de los Acuíferos Subterráneos*. A la población y a la administración municipal le preocupa el ritmo acelerado de extracción de agua subterránea, el no haber recibido para la elaboración de este PBOT por parte de la CRC ni los estudios sobre estos acuíferos, ni su volumen disponible, ni su ritmo de agotamiento, ni su vulnerabilidad, ni el seguimiento de la Corporación a este respecto. Sabemos que la caña de azúcar es el cultivo más demandante de agua por área, lo cual atenta contra este patrimonio que queremos preservar, y que es el cultivo que menos mano de obra requiere por hectárea, por lo tanto no contribuye a la aguda necesidad de aminorar nuestras altísimas tasas de desempleo y subempleo, en buena parte causantes de la degradación de la seguridad en nuestro territorio. No queremos que nuestro suelo devenga desierto en unas décadas, lo que pretendemos es garantizar la viabilidad y sostenibilidad del municipio en el contexto regional como garantía de calidad de vida para las futuras generaciones; nos parecen premonitorios los estudios de Víctor Manuel Patiño¹

¹ Se trata de Víctor Manuel Patiño Rodríguez, nacido en Zarzal (Valle del Cauca) en 1912, fallecido en Cali el 15 de enero de 2001, y que dejó un legado científico invaluable, no sólo para Colombia sino también para América Latina y el Caribe. Patiño Rodríguez dedicó su vida al conocimiento y la protección de los recursos naturales agrícolas y forestales del neotrópico. Es autor de 29 libros y de otras publicaciones sobre temas de agronomía, botánica, historia natural, antropología y arqueología, y colaboró con muchas

a este respecto. La CRC solo nos entregó la ubicación de los pozos profundos aprobados; requerimos que nos entregue un sistema de monitoreo de este *tema de protección de especial* interés para nosotros. Una vez la CRC nos entregue la información temática y cartográfica sobre estos acuíferos la integraremos para ajustar la Formulación de este PBOT.

c) *Protección de Humedales*. Nos llama la atención que en el estudio de la CRC con la WWF solo aparezcan repertoriados siete humedales, todos ellos ubicados en el área de explotación no cañera; requerimos de la CRC que esta información se ajuste ubicando los correspondientes humedales de la zona cañera. No vemos justo que a un pequeño productor ubicado en una pequeña parcela se lo afecte drásticamente, y a unos latifundistas que industrialmente permanecen desecando humedales no se les detecte ni uno solo, en el 90% del área del Municipio. En lo pertinente nos acogemos a lo preceptuado por la Convención Ramsar.

d) *Protección de Guadales*. Se logró incluir el inventario parcial de los mismos pues en la zona norte y oriental del Municipio, el equipo de trabajo no pudo tener acceso por las restricciones impuestas por la propiedad y la operación cañera. Ver Plano No. 22/45. Requerimos de la CRC el complemento del inventario incluido en el PBOT.

e) *Corredores Ecológicos de Protección*. Dado el gran déficit de zonas verdes y espacio público que presenta el casco urbano planteamos para hacer posible la Apuesta Estratégica municipal: 1) Un anillo perimetral de treinta metros de sección que englobe el actual perímetro urbano, con un tratamiento especial; ver Plano 32/45. 2) Corredores de protección a todo lo largo de las vías intermunicipales y veredales, y a cada lado, de 30 metros de sección. Como este PBOT implica una apuesta ecoturística, el paisaje cañero es sumamente monótono, adicionalmente las quemas de caña expanden una onda calórica inaceptable tanto para nativos como para turistas, es preciso amortiguar estos factores negativos y mejorar la calidad ambiental. Ver Plano 35/45.

f) *Zonas de recuperación de los huecos dejados por la extracción de arcilla*. Ver Plano 31/45

g) *Áreas de Protección de Asentamientos Humanos con respecto a la Quema de Caña*. Al respecto se especifica en el PBOT el trámite de procedimientos y sanciones una vez sea adoptado por el Concejo Municipal y que en adelante deberá ejecutar la Administración municipal (página 221 Subsistema Físico Biótico en el componente de Formulación).

h) *Áreas de recuperación, manejo y clausura de los basureros a cielo abierto de Perico Negro y de Las Brisas*, lo cual será objeto del Pgirs en proceso de definición por parte de la Administración Municipal.

i) *Áreas de Interés Ambiental las cuales hacen parte de la Apuesta Ecoturística*: La finca nortecaucana tradicional de pan coger, las riberas de los ríos, zanjones y acequias, y la Hacienda El Cortijo que se prospecta como Parque Nacional del Cacao y como epicentro del ecoturismo.

Todas estas áreas de protección se encuentran especificadas en el texto del PBOT en las páginas 189, 193, 194, 195, 196 y 197 con sus correspondientes clasificaciones y con su respectiva localización en los planos entregados.

revistas científicas. Fue fundador y director de estaciones agrícolas y forestales; fundador del Instituto Vallecaucano de Investigación Científica (INCIVA); asesor de instituciones protectoras de recursos naturales, director del Jardín Botánico del Valle y asesor del Jardín Botánico de Bogotá y Cartagena. Colaboró con el museo de Botánica de la Universidad de Harvard, también lo hizo con la Universidad de California y la Central de Venezuela. La Universidad del Valle, donde fue profesor de botánica económica y de ecología, le otorgó el título de Doctor *Honoris Causa*. *La obra de Patiño es considerada una fuente imprescindible de consulta para los estudios biogeográficos sobre América que emprendan los especialistas. A juicio de los entendidos, su obra es monumental y sus proyectos sobre la cultura material de los pueblos americanos pueden calificarse de gigantescos.*

"Para Volver a Creer"

3. EL DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

Dice el Concepto Técnico # 100: "*En términos generales el Documento Técnico de Soporte del PBOT de Puerto Tejada fue elaborado siguiendo un procedimiento no convencional por lo cual **es aceptado condicionalmente** por el Comité*". Con el ánimo de mejorar lo presentado, que creemos es la actitud que debe convocarnos le preguntamos al Comité sobre cuáles son las glosas o las fallas del procedimiento o método empleado por Puerto Tejada, ya que el hecho de que no sea "convencional" no lo invalida, y mucho menos justifica su aceptación condicional. Si todo fuera siempre lo convencional dónde habría campo para la creatividad y la innovación que es precisamente la filosofía de planificar ya que se planifica para cambiar, no para seguir con lo mismo, con lo convencional. Además, la especificidad de lo encontrado en la realidad municipal nos llevó a buscar el método acorde para tratar de superar sus graves problemas. ¿En qué norma superior, o con base en qué argumento técnico sustenta dicha afirmación, a nuestros ojos claramente arbitraria?

No entendemos tampoco la afirmación "*incorpora información secundaria valiosa pero desubicada de los contenidos temáticos*" (página 2). Entiéndase que nuestro enfoque metodológico es sistémico y no temático o sectorial: si en el Subsistema Educativo introducimos por ejemplo la Escuela Saludable, - algunos podrían argumentar que esto debía ir en el Subsistema de Salud por ejemplo-, pero al ser Sistémico el enfoque, puede ir para nosotros en uno o en otro Subsistema sin atentar contra nuestro criterio de orden u organización; lo anterior puede incomodar a la metodología convencional, pero no solo es válido sino también conveniente para el Municipio, y acepta y no contradice el marco legal.

3.1 METODOLOGÍA

En el Capítulo 2 de Participación Ciudadana se explica la metodología general utilizada en la elaboración de este PBOT; muy seguramente no coincida con la convencional del Comité Evaluador, pero no es obligatorio para Puerto Tejada que coincida siempre y cuando se ajuste a los lineamientos generales del marco legal (Ley 388/97, D 879/98, etc). En el desarrollo de cada Subsistema se complementa lo planteado en la Metodología General. Se emplearon los métodos y criterios de la Prospectiva Estratégica Territorial², en el nivel exploratorio, dadas las limitaciones de tiempo y fondos del Municipio. En la Dirección de Planeación de la CRC, el equipo asesor le expuso a los técnicos presentes³ el 5 de septiembre del 2005, el alcance metodológico del ejercicio que se iba a desarrollar y ellos manifestaron su acuerdo.

3.2 OBSERVACIONES GENERALES

Dice el concepto técnico # 100: "*se desglosa por temas de manera ilógica y da idea de desorden*" (página 2)⁴. ¿Qué es lo ilógico de la ordenación por Subsistemas? Cuándo el enfoque es sistémico el orden tradicional de los enfoques temáticos o sectoriales no se sostiene; cada Subsistema funciona en su interacción con los demás; el orden puede variar pero el contenido, la sustancia no varían: El Subsistema A puede ir de último o de primero en el *orden de exposición*, y su importancia relativa no se

² Juan Manuel Garcés O., Manual de Prospectiva Estratégica Territorial, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1999.

³ Doctores Oscar Samboni, Tobías Balanza y Mario Rodríguez.

⁴ Ver en el anexo el índice suministrado por la CRC que sirvió de base para la ordenación de este PBOT.

la da el orden en que esté expresado; se la da su importancia relativa: sus relaciones de motricidad y dependencia con los otros Subsistemas.

No estamos de acuerdo con esta apreciación del Comité; favor sustentarla. Entendemos el desacuerdo con el Comité pero no lo justificamos; creemos que no existe una única forma de expresar las cosas, ni un único orden, menos aún para la construcción de un PBOT, la cual tiene un abanico de posibles dentro del marco legal vigente; más aún, como nuestra metodología de elaboración es sistémica entendemos que para quien practica un enfoque temático, disciplinario o sectorial le puede parecer ilógico y desordenado, pero nuestro marco legal afortunadamente en el aspecto metodológico y técnico es abierto y flexible, y permite que se adapte a la realidad municipal, específica y diferencial, tal como lo hemos realizado en el presente PBOT.

Además, desde el punto de vista medioambiental, -que es la jurisdicción precisa de la Corporación-, este más que un tema o sector es un sistema en interacción que se relaciona de una u otra manera con los demás subsistemas en una forma *transversal*. James Lovelock, nuestro ilustre inspirador, nos enseñó en Hipótesis Gaia⁵ que la Ecología no es una ciencia particular, sectorial o disciplinaria como las otras sino que envuelve las interacciones relativas entre tres ciencias: la Geología, la Química y la Biología; no es la suma de estas tres ciencias la que constituye la Ecología sino el resultado de su interacción dinámica en la correspondiente aplicación concreta a ese ente lleno de vida que es Gaia. El PNUMA, la Organización de Naciones Unidas para el Medioambiente, acertadamente complementa afirmando que este es Socioambiental superando el naturalismo tradicional. La filosofía de nuestro enfoque se basa en las tesis anteriores, las cuales estamos dispuestos a debatir en el ambiente de igualdad, y de ausencia de principio de autoridad que una discusión técnico-científica requiere. Es por ello que los Subsistemas Social, Educativo, de Salud, y Cultural tienen tanta importancia en nuestro PBOT, pues ellos son los que realmente garantizan la sostenibilidad de la Apuesta del Plan en el largo plazo y la constitución del territorio en su acepción no fiscalista sino socioambiental. A diferencia de nuestro enfoque, en los otros POT aprobados por la Corporación muy poco o nada se les dedica a estos subsistemas, centrándose preferencialmente en lo físico espacial. En varias partes de nuestro PBOT hemos sustentado que lo espacial y lo físico no son lo territorial⁶. Reiteramos una definición que hace el Ministerio de Desarrollo Económico de Colombia en sus documentos en 1997 a propósito de los Procesos de Aplicación de la Ley 388 de 1997 y que presentamos en la Introducción de este PBOT: *"Para hablar de ordenamiento del territorio es preciso clarificar que el territorio como tal es el ámbito espacial de un sistema cultural en movimiento, en permanente cambio, reproductor de un sistema de jerarquías, pero igualmente operador de transformaciones radicales. Como reproductor de jerarquías opera la acumulación de desigualdades que inadecuadamente manejadas puede desembocar en el colapso del sistema, en la pérdida total de la legitimidad. Como operador de transformaciones radicales está cambiando los factores básicos que sientan el sistema de ventajas y desventajas territoriales: aquellos factores que constituían ventajas se convierten súbitamente en limitaciones, aquellos que eran considerados desventajas se transforman en posibilidades."*⁷.

3.3 DIAGNOSTICO

3.3.1 Componente General

⁵ 1974. Padre de la Ecología.

⁶ Ver Capítulo 2 del Documento Técnico de Soporte, por ejemplo.

⁷ Ob. cit, págs 38 y 39.

"Para Volver a Creer"

3.3.2 Marco Legal y Subsistema Político Administrativo

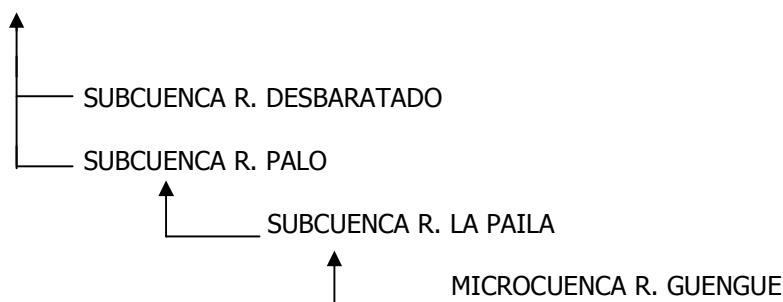
Los barrios del casco urbano están claramente definidos en dicho Subsistema (páginas 65 y ss). En cuanto a la distribución en el área rural esta se distribuye en cuatro corregimientos, con 10 veredas, tal como aparece en el plano 3/45 ya radicado en la CRC. Una nueva delimitación político administrativa del sector rural requerirá de una prolongada negociación entre los pobladores de las veredas y la Administración Municipal, lo cual excede los objetivos del actual PBOT.

3.3.3 Componente Fisiográfico:

3.3.3.1 Hidrografía

Complementamos la información sobre las condiciones Hidrográficas del Municipio de Puerto Tejada, las cuales se incorporan al texto del PBOT.

CUENCA DEL RÍO CAUCA



PRINCIPALES OFERTAS DE AGUA										
CUENCA	Plan de manejo		Area de Influencia	Caudal	Acueducto		Explotación Agropec.		Distritos de Riego	
	SI	NO			SI	NO	SI	NO	SI	NO
RIO CAUCA			Has	Lps (000)			X			
R. DESBARATADO		X		5			X			
R. PALO		X		35	X		X			
R. LA PAILA		X		5	X		X		X	
R. GUENGUE		X		3			X			

Demanda para Consumo Humano

"Para Volver a Creer"

Acueducto Local (AGUAS DEL PUERTO S.A E.S.P). La información adicional solicitada se incorpora al texto del PBOT.

En este aparte se retoma la información presentada en el estudio de demanda del río la Paila en lo referente al acueducto local.

El agua del río la Paila no ha demostrado ser apta para el consumo humano, pero es la fuente de abastecimiento del acueducto local que surte a más del 80% de la población del Municipio de Puerto Tejada en su zona urbana.

Los datos de población futura se proyectaron para los años 2005, 2021 y 2036, utilizando la fórmula de crecimiento geométrico tal como lo estipula la norma. RAS-2000 sección II título B.

Tabla 1. Proyección demanda de agua para consumo humano río la Paila

Año	Módulo L/hab/día	Población	Consumo L _x P _y S	Observaciones
2005	200	53.791	124.5	Los funcionarios de AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P. Informan que en la actualidad se gastan 200 L/hab/día
2021	200	74.554	172.6	
2036	200	103.332	239.2	

Fuente: Estudio demanda operador Aguas del Puerto S.A. E.S.P

3.3.3.2 Geología

Se consideran las apreciaciones del Comité Técnico y se ajustan los Planos.

3.3.3.3 Suelos

Se incorpora al texto del PBOT, la siguiente definición:

DESCRIPCION DE LOS SUELOS

El suelo como tal es una mezcla compleja de material animal, vegetal y mineral que cubre el núcleo rocoso del globo terrestre a profundidades diversas, y es uno de los cuatro elementos primarios para la vida vegetal y animal; es esencial tener en cuenta que en todas partes del mundo la conservación del suelo depende del uso apropiado de las diversas clases de terreno y de la manera de tratar a cada una según sus necesidades particulares.

Dado que las tierras de cultivo son la base del sustento y la seguridad del hombre, se constituye en su principal recurso natural.

Para dar respuesta a la descripción más detallada del marco metodológico en el tema Uso Potencial remitirse a la página 164 del PBOT.

Para dar respuesta al punto relativo a las características fisicoquímicas más relevantes de cada unidad de suelos, además de la determinación del grado de fertilidad natural de cada tipo de suelo debemos remitirnos a las páginas 164 y a la 167 del documento ajustado; dejamos constancia que dicha información fue entregada a la CRC en el PBOT.

Las unidades de suelo se encuentran consignadas en la tabla 20 de la página 163 del PBOT.

"Para Volver a Creer"

3.3.4 Subsistema Social

No se efectúan cambios

3.3.4.1 Demografía

No existen registros demográficos anteriores a 1993. No es objeto del PBOT su diseño.

3.3.4.2 Servicios Básicos Sociales: Educación

El problema de deserción escolar será objeto de estudios y demás consideraciones cuando se hagan los respectivos ajustes estructurales al sistema educativo, del PEM, PRAES y PEC en Puerto Tejada. No es objeto del PBOT esta consideración.

3.3.5 Componente Urbano

Se consideran las observaciones a los futuros desarrollos del PBOT.

3.3.5.1 Espacio Público

Se acogen las observaciones se ajusta el PBOT en la página 363.

3.3.5.1 Saneamiento Básico

Se incorporan el texto del PBOT las siguientes informaciones y cuadros:

"Para Volver a Creer"

DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO A DICIEMBRE DE 2005

Muestra N°		Recepción 05 diciembre 2.005		Fecha de toma 05 Dic de 2005	
Solicitante DDSC				Telefono 8209606	
Departamento del Cauca			Municipio: Puerto Tejada		
Datos de la muestra					
Lugar/Pto de toma: grifo vivienda JUDITH RODRIGUEZ /GRIFO LAVADERO					
Dir. Lugar CRA 15 No. 13-53 barrio Luis A. Robles					
Análisis Físicoquímico y Bacteriológico		Muestra tratada		Biocida: CL GASEOSO	
Muestra para vigilancia					
Parametro	Su resultado	Potable	Segura	No apta	Diagnostico
Olor	Aceptable	Aceptable	Aceptable	No Aceptable	Potable
Sustancias flotantes	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	Potable
Color		<=15	<=15	<=15	
Turbiedad	25.70	<= 5	<= 5	> 5	No apta
pH	7.36	>=6.5y<=9	>=6.5y<=9	<=6.5 ó>9	Potable
Cloro Residual	1.08	>=0.2y<=1	>1y<=1.3	<=0.2 ó>13	Segura
Dureza total	62.00	<= 160	>160y<=180	>180	Potable
Sulfatos		<= 250	>250y<=350	>350	
Fosfatos		<= 0.2	>=0.2y<=0.4	>0.4	
Hierro total		<= 0.3	>=0.3y<=0.5	>0.5	
Cloruros		<= 250	>250y<=300	>300	
Nitritos	0.00	<= 0.1	>=0.1y<=1	>1	Potable
Coniformes totales	21.60	= 0	= 0	<>0	No apta
E.coli	1.00	= 0	= 0	<>0	No apta
Alcalinidad	36.00	<= 100	>100y<=120	>120	Potable
Acidez mineral		<= 50	>50y<=60	>60	
Magnesia	14.00	<= 36	>36y<=60	>60	Potable

NOTA:

La muestra de agua analizada NO es apta para consumo humano desde el punto de vista Físicoquímico y Bacteriológico según decreto 475/1998 del Ministerio de Salud.

Observaciones.

Resumen análisis parámetros básicos índice de riesgo en calidad de agua			
Parámetros Analizados	11.00	Suma de peso máximo analizado	25.00
IRCA Básico	2.00	IRCA Básico Absoluto	8.00%

Fuente: Dirección Departamental de Salud del Cauca

No fue posible conseguir más muestras de agua para tener una mejor idea de su calidad; la Administración Municipal seguirá insistiendo en el monitoreo de la calidad del agua pues este es un sentir de toda la población.

Catastro de usuarios

"Para Volver a Creer"

Consiste en la elaboración del catastro de usuarios con el cual se regulará y formalizarán las conexiones fraudulentas de los usuarios que no pagan el servicio de acueducto. Se espera identificar aproximadamente 3000 nuevos usuarios para un total de 9000 usuarios.

CATASTRO DE USUARIOS POR ESTRATO

CATEGORIA	ESTRATO	USUARIO	TARIFA ACUEDUCTO		TARIFA ALCANTARILLADO		
			CUOTA FIJA	CONSUMO	CUOTA FIJA	CONSUMO	FRI
RESIDENCIAL	ESTRATO 0	1					
	ESTRATO 1	4	3.102	268	1.241	107	800
	ESTRATO 2	3.570	5.747	268	2.299	107	1.000
	ESTRATO 3	3.441	7.276	268	2.910	107	1.100
	ESTRATO 5	8	8.101	268	3.240	107	1.500
	ESTRATO 6	2	9.985	268	3.994	107	1.500
COMERCIAL	ESTRATO 1	36	8.101	344	3.240	138	2.000
	ESTRATO 2	3	11.187	344	4.475	138	2.000
	ESTRATO 4	4	11.187	344	4.475	138	2.000
OFICIAL	ESTRATO 1	7	11.187	344	4.475	138	2.000
	ESTRATO 2	23	11.187	344	4.475	138	2.000
	TOTAL	7.099					

Fuente: Aguas del Puerto

Tarifa Media estimada para Puerto Tejada

De acuerdo con el sistema tarifario aplicado por AGUAS DEL PUERTO SA ESP, a los usuarios del Municipio de Puerto Tejada, se estableció el valor de la cuenta media para el año 2005 en \$ 20.800 por me, discriminado de la siguiente forma:

Cargo Fijo, estimado en \$6.458 por mes para 2.005, incrementado anualmente con el índice de inflación.

Gasto por consumo, determinado para un consumo 20 m³ y un costo de \$ 792.03 por metro cúbico y por usuario mes.

Los valores anteriores se ajustarán en un 15% a partir del año 2006, con base en el estudio tarifario que se está ejecutando mediante contrato celebrado por AGUAS DEL PUERTO SA ESP y un grupo consultor.

Los derechos por conexión

Para la prestación del servicio de acueducto cada usuario o cliente nuevo, deberá estar debidamente conectado a la red de abastecimiento de agua potable. Para efectos de la conexión se ha establecido a un costo de \$ 212.000.

"Para Volver a Creer"

**INGRESOS POR CONEXIONES Y VENTA DE AGUA - AGUAS DEL PUERTO
PERIODO 2005-2010
(\$ CONSTANTES)**

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Indice de inflación anual	6%	6%	6%	6%	6%	6%
I. INGRESOS (MILES)						
A. SERVICIO DE ACUEDUCTO						
Cargo fijo medición	444.610	602.665	761.300	874.919	958.400	1.051.843
Consumo medición	645.922	556.078	1.264.410	1.453.116	1.591.765	1.746.961
Sanciones y reconexiones	2.500	3.000	3.600	4.392	5.490	6.478
Subtotal Ingresos por Servicio	1.093.032	1.161.742	2.029.309	2.332.428	2.555.655	2.805.281

Fuente: Aguas del Puerto, diciembre 2005.

Residuos Líquidos: La información solicitada en el punto de residuos líquidos se encuentra consignada en la página 237 del Documento Técnico de Soporte – PBOT presentado en diciembre 12/05 a la CRC, donde se expresa que los contenidos solicitados se ubican en el Plan Maestro de Alcantarillado realizado por la empresa INCOAGUAS en el año 2001, y avalado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.

No existen plantas de tratamiento municipal construidas pero en su diseño se plantea la necesidad de construir tres plantas una que cubrirá los barrios del sur para lo cual se cuenta con el terreno disponible cuya escritura N°. 337 del 31 de marzo de 2003 consignada en la Notaría Única de Puerto Tejada y con matrícula inmobiliaria N° 130- 0016021 de la Oficina de Registro del Municipio de Puerto Tejada, y verterá sus efluentes al río Palo; la otra que cubrirá la zona sur oriente y verterá sus efluentes al río Palo, y una tercera que cubrirá el resto del municipio y estará ubicada al norte del casco urbano en la vereda Vuelta Larga, cuyos terrenos hasta el momento no se han adquirido; tentativamente se ubicará en el polígono:

- 1: N 1'071.930 E: 850.439.36
- 2: N 1'072.004.36 E 850.593.73
- 3: N 1'071.861.84 E 850.627.25
- 4: N 1'071.764.85 E 850.518.319

Con relación a las redes recientemente se rehabilitaron las de los barrios del sur y parte del centro; sin embargo en general las redes de alcantarillado sanitario se encuentran en mal estado.

En este momento por infraestructura construida y la adquisición de terrenos se debe construir la PTAR para los barrios del sur ubicada en la finca del señor Moribe, cuyos terrenos se adquirieron y se

"Para Volver a Creer"

identifican con los números anteriormente dispuestos⁸; luego se deben conseguir los terrenos para la construcción de la PTAR que recibe las aguas de los barrios del sur oriente y los barrios del norte del casco urbano.

El Plan Maestro de Alcantarillado para el Municipio de Puerto Tejada, cuenta con licencia ambiental otorgada mediante Resolución N°. 1199 del 26 de diciembre de 2.001 por el Ministerio del Medio Ambiente. Es posible que requiera algunos ajustes y actualización.

Residuos Sólidos: La proyección de residuos sólidos y el área necesaria para su manejo se determinarán en la formulación del PGIRS y esta dependerá del tipo de tecnología que se adopte. Las coordenadas geodésicas del lote propuesto quedan corregidas en el texto del Documento Técnico de Soporte.

Adicionalmente, se incorpora al texto del PBOT un Lote localizado en la Vereda Zanjón Rico como posible alternativa para la Localización de la planta integral de tratamiento y reciclaje, con Número Predial 00-01-003-0121, con un centro aproximado en las coordenadas N: 854.839 y E: 1'079.854.95, sacadas estas del plano predial a escala 1:10.000. La determinación de la localización entre las varias aquí planteadas se sujetará a los resultados que arrojen los respectivos estudios y el diseño del PGIRS, determinará el tipo de tecnología que debe emplearse en consonancia con el marco formulado en el PBOT.

AVANCE PARA EL DESARROLLO DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL

En este momento la Administración Municipal tiene la conminación para la formulación del PGIRS, el cual contempla en su Fase Inicial el Estudio para el Plan de Cierre y Restauración Ambiental del vertedero de Residuos Sólidos a campo abierto existente en la vereda Perico Negro; dicho estudio será definido en el corto plazo, y así mismo dará paso al programa del PGIRS, para lo cual está comprometida la actual Administración en el corto plazo.

SOBRE EL MATADERO

Las especificaciones técnicas que se solicitan sobre el funcionamiento del matadero no se consideran puesto que este será reubicado, ya que se localiza sobre la ribera próxima del río Palo, en la zona de protección, y además no cumple con las especificaciones técnico higiénico sanitarias que lo hagan viable. El Alcalde queda autorizado para definir la ubicación del nuevo matadero y para evaluar la opción de ligarse a un matadero subregional, durante un año adicional a la aprobación de este PBOT. La evaluación preliminar realizada sugiere trasladarlo cerca de la Ptar del norte, en la margen derecha del río Palo.

IMPACTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS QUE GENERA EL ACTUAL VERTEDERO MUNICIPAL

AMBIENTAL. Los cuales se incorporan al texto del PBOT.

⁸ La CRC se encuentra actualmente en la fase de diseño, y ya tiene apropiado los fondos para su construcción dentro del PAT 2004-2007.

Presencia de roedores, moscas, insectos, deterioro paisajístico, contaminación de los suelos y las aguas subterráneas por lixiviación, malos olores.

Alteración del equilibrio de los ecosistemas existentes.

SANITARIOS

Factores de riesgo que atraviesan el perfil epidemiológico tales como enfermedades virales, contagiosas e infectos contagiosas, respiratorias y diarreicas.

3.3.6 Licencias Ambientales y Sector Minero

3.3.6.1 Generalidades

3.3.6.2 Sobre el Sector Minero

Con la pérdida de la tierra la población del Municipio se vió abocada a utilizar diferentes medios y mecanismos para la subsistencia, en uno de ellos se convirtió la extracción de material de arrastre, que se dinamizó de forma relevante con la entrada en la precaria modernidad y de los procesos de construcción enmarcados en esta.

Se han ubicado nueve sitios de extracción de arena, con el sistema de explotación y los metros cúbicos mensuales como aparece en el cuadro siguiente. El ingreso promedio de un trabajador del ramo esta en \$ 350.000 mensuales; el 70% de estos no están afiliados a ningún sistema de seguridad social.

Actualmente no existe ninguna actividad de extracción de oro; inclusive ha disminuido ostensiblemente la participación poblacional en la extracción de material de arrastre; este tuvo su mayor auge en la época del terremoto de Popayán debido a que se necesitó gran cantidad de material de arrastre y el Municipio pudo aportar significativamente para suplir la demanda del proyecto de reconstrucción.

Con la llegada paulatina de las diferentes empresas se fue debilitando el ejercicio y la motivación por la extracción de arena; uno porque la contaminación de los ríos por parte de las empresas les quitó posibilidades en el laboreo, y dos porque las exigencias del medio les obligó a transformar su mano de obra y a cambiar de ocupación; la mayoría de estos trabajadores se ubicaron en diferentes áreas de la economía, sobre todo en la informal (carretilleros, carreteros, carretilleros requisadores, vendedores de frutas, de chance, etc.), otros se vincularon con algunas empresas nuevas en la zona (Empresas Ley Páez), y otros emigraron de la región.

Las comunidades afrocolombianas han avanzado en el reconocimiento de sus derechos de parte del Estado; en este sentido tales derechos han llegado entre otros al aspecto minero, como lo menciona el Código Minero vigente; éste en su Capitulo sobre grupos étnicos trata lo relacionado con las zonas mineras de comunidades negras.

3.3.7 Subsistema Económico Municipal y Prospectiva Regional

No compartimos la calificación del Comité en cuanto que es descriptiva y *"puede afirmarse que no se elaboró"* (página 9). En primer lugar no es descriptiva sino primordialmente analítica; no encontramos en ningún PBOT del Cauca la valoración del Producto Interno Bruto Municipal; esto requiere análisis, comprensión de lo fundamental y formulación de un modelo interpretativo para tener un referente económico aproximado de lo que se produce anualmente. En ninguno de los PBOT aprobados del norte del Cauca encontramos una valoración en este sentido por sectores y con un nivel de desagregación por

"Para Volver a Creer"

lo menos aceptable.

En el análisis del Subsistema Económico son claramente descritos los sectores aportantes: el sector industrial, el sector cañero, el sector de la agricultura tradicional, el sector comercial, el sector servicios y el sector informal. El comercio local⁹ está conformado básicamente por la intermediación en la distribución de los alimentos, del vestido, de muebles y electrodomésticos, y tiendas, con muy poca representación de los otros sectores; el sector de servicios además del de servicios públicos¹⁰ representado por Emcali, Cedelca, Epsa, Telecom, Earpa, Aguas del Puerto, Movistar, Comcel y Ola, tiene una relativa representación en talleres de mecánica, modisterías, peluquerías, servicios de salud y de educación, restaurantes, cafeterías, panaderías, droguerías, discotecas, y algunos cafés Internet¹¹. En una primera aproximación el equipo consultor estimó que el aporte anual del *sector informal* incluido el giro de divisas no debería ser inferior a los 20 mil millones; es muy posible, que esta cifra esté muy subestimada, pero hay carencia de investigaciones y de datos ciertos al respecto. Los giros o remesas mayores parecen provenir de Estados Unidos, Venezuela, Las Antillas y España.

El Cuadro 1 Tentativo de la Agregación de Valor por Sectores para el 2005 sería:

Actividad	Aporte anual (\$)
Industria	50.000'000.000=
Cana	35.000'000.000=
Agricultura Tradicional	15.000'000.000=
Servicios Públicos	12.000'000.000=
Otros Servicios	5.000'000.000=
Comercio	15.000'000.000=
Informal	20.000'000.000=
Total	152.000'000.000=

La Alcaldía con presupuesto de unos 10 mil millones de pesos representa más o menos un 7% del gasto total.

El problema económico fundamental es cómo combinar los recursos en la mejor forma para elevar la calidad de vida de los portejadeños; se resolvió teniendo en cuenta las *ventajas competitivas* de la población en oralidad, gestualidad y amabilidad, y su deseo irrenunciable a un mejor ambiente.

La Prospectiva Municipal fue planteada dentro de la restricción de la economía de enclave dominada por el *duopolo* caña-empresas de Ley Páez, las cuales no solo no manifestaron interés ni propuestas concretas a pesar de las reiteradas convocatorias de la Administración sino que algunas de las más grandes industrias han manifestado su intención de retirarse si no se les concede una nueva exención de impuestos municipales por diez años más...

La Prospectiva del Municipio es clara: la población debe basarse sobre sus propias fuerzas, en su desarrollo endógeno para atraer el turismo, la diversión y nuevos inmigrantes, y en función de ello

⁹ Con un valor agregado de unos quince mil millones anuales.

¹⁰ Una estimación tentativa puede llegar a unos 12 mil millones de pesos anuales de valor agregado.

¹¹ Los cuales en conjunto pueden generar unos cinco mil millones de pesos anuales.

"Para Volver a Creer"

aparece en cada Subsistema la correspondiente Formulación la cual es armónica con la Apuesta Estratégica de conjunto.

El Escenario Apuesta está conformado por los siguientes ejes o dimensiones:

- 1) La recuperación etnocultural del folclor y de la tradición para su potenciación económica dentro del marco de la nueva economía simbólica.
- 2) El logro de la convivencia y seguridad a partir de una agresiva política social.
- 3) El Ecoturismo.
- 4) El Turismo.
- 5) Su constitución como centro de diversión regional.
- 6) La expansión de la construcción en una perspectiva regional.
- 7) La reforma administrativa municipal con la reorganización de sus finanzas.
- 8) La mejora en las participaciones de los gobiernos nacional y departamental.
- 9) La expansión de la frontera agrícola, mediante la adquisición de terrenos por parte de la Administración municipal e Incoder, dando cumplimiento a lo establecido en el Fondo de Solidaridad Agropecuaria.

Con el ánimo de precisar sobre los conceptos solicitados en El Concepto Técnico No. 100, presentamos a continuación en detalle los diferentes sectores y su contribución a la economía municipal tanto a nivel urbano como rural.

Actualmente se debe insistir en la importancia de continuar con una política económica que de prioridad al ajuste fiscal y la racionalización del gasto; no sólo con el fin de equilibrar las finanzas públicas, sino de garantizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, de tal manera que esto se traduzca en mejores condiciones de vida para todos los habitantes del Municipio.

PARA LAS ZONAS RURALES

Se desglosará en cada una de ellas su actividad económica de base, según datos facilitados por la Oficina de Planeación Municipal a través de La Umata.

VEREDAS UNIDAS – BOCAS DEL PALO, SAN CARLOS Y VUELTA LARGA

Su actividad económica principal inicialmente era la agrícola en su totalidad, muy poca ganadería manejada por medio de parcelas desde las mismas viviendas por sus habitantes. Hoy es una vereda que cuenta con Empresas industriales y multinacionales, así mismo se localizan las empresas artesanales que producen ladrillos a menor escala.

Una ventaja competitiva y comparativa que presenta esta vereda, es que es una de las veredas con menor índice de desempleo; existe una Cooperativa de Trabajo Asociado de las Veredas Unidas del Municipio de Puerto Tejada, cuyo logro en parte ha sido que los habitantes de la región tengan prioridad en materia de empleo. Así mismo que sean beneficiarios de programas de capacitación a la comunidad por la misma naturaleza de la entidad. También su nivel organizacional ha permitido que por parte de los empresarios y los habitantes de esta comunidad, se realicen algunos tipos de convenios lo cual posibilita incrementar la inversión social en la vereda.

“Para Volver a Creer”

VEREDA CAÑAS MEJICO

Para el sostenimiento económico de los habitantes de esta vereda, los habitantes dependen de los ingenios azucareros, que se encuentran localizados en la vía Candelaria - Palmira en cercanía a los ingenios Cauca, Castilla y Mayagüez. Otra de sus actividades es la referente a cultivos a través de las parcelas campesinas. Esta vereda se caracteriza por tener a sus alrededores muchas hectáreas con siembra de caña; notándose significativamente en ella el desplazamiento de la finca tradicional, lo cual no ha sido deseable.

VEREDA GÜENGÜÉ

Algunos habitantes dependen de la producción del ladrillo, extracción de material de río y de las parcelas campesinas.

VEREDA LA SERAFINA

Es la vereda más pequeña que posee el Municipio en cuanto a habitantes se refiere; la cercanía al Parque Industrial del Trocadero, ha generado grandes expectativas en su desarrollo. Se encuentra rodeada de cultivos de caña de azúcar, desplazando en gran parte la finca tradicional.

VEREDA LAS BRISAS

Su actividad económica depende del monocultivo de la caña de azúcar, extracción de material de río, galpones y de las parcelas campesinas. La gestión comunitaria a través de las juntas de acción comunal ha permitido una buena presencia de la Administración Municipal para el desarrollo y proyección de su población.

VEREDA LOS BANCOS

La actividad económica se genera a partir de los galpones, la finca tradicional, y los trapiches paneleros, entre otros. La construcción de la variante que hace parte de la Malla Vial ciertamente ocasionó un impacto por la desintegración comunitaria y en el cambio de actitudes del campesino hacia la tierra.

VEREDA PERICONEGRO

La ubicación del parque industrial ha generado posibilidades de empleo a los habitantes de la vereda. En este sector está ubicado el Basurero Municipal, obteniendo algunos habitantes a través del reciclaje ingresos para su sustento.

VEREDA ZANJON RICO

La economía se representa en el cultivo de la caña de azúcar y pocas parcelas campesinas, presentando en parte características muy similares a la vereda de Cañas México.

"Para Volver a Creer"

SECTORES ECONOMICOS

- **EL AGRÍCOLA**

Las incidencias económicas de la región se han visto regidas principalmente por este sector. Destacándose que otrora el cien por ciento de las familias dependían de las siembras de cultivos como el café, cacao, maíz, soya, millo, plátano, sorgo, tomate, yuca, tabaco rubio. Después fueron desplazados por el mono cultivo de caña de azúcar que actualmente ocupa más del 90% del área agrícola.

Esta actividad proveía de trabajo y bienestar económico no solo al dueño de las parcelas sino también a muchas familias, quienes indirectamente se beneficiaban mediante el alquiler de maquinaria agrícola, recopilación de la siembra y después las requisas del grano que quedaban en cada uno de los predios.

Las fincas daban sus frutos los cuales después se comercializaban directa e indirectamente en las plazas de mercados campesinos; esto se conoce como las **comercializadoras de cacharro** de los productos agrícolas de las fincas tradicionales.

El promedio de personas o **familias** que comercializan en el mercado campesino (habitantes del Municipio), según registros de Planeación Municipal (2005) en promedio porcentual:

Tabla No. 2 Porcentaje de Familias que Comercializan en el Municipio

VEREDAS	PORCENTAJES
Bocas del Palo	10%
Cañas México	6%
Güengüé	5%
Serafina	7%
Brisas	3%
Bancos	2%
Perico Negro	20%
San Carlos	35%
Vuelta larga	20%
Zanjon Rico	25%

Fuente: Umata Puerto Tejada - Secretaria de Planeación MPLA (2005).

Bajo esta perspectiva se puede analizar que son muy pocas las familias que dependen para su subsistencia de esta actividad; es decir de la comercialización agrícola directa.

Tanto la siembra de la caña de azúcar como las empresas industriales y comerciales han ido desplazando al sector agrícola - finca tradicional.

"Para Volver a Creer"

TABLA No 3 ESTIMADO PRODUCCION AGRICOLA MUNICIPAL

Producción Agrícola (2005)						
CULTIVO	AREA	COSTO/TON	REND/TON	REND/TOTAL	VALOR TOTAL	PORC/
CAÑA	9,646.0	30,000	150	1,446,900	43,407,000,000	86.89%
PLATANO	90.0	850,000	15	1,350	1,147,500,000	2.30%
MAIZ	120.0	570,000	5	600	342,000,000	0.68%
SORGO	50.0	430,000	5	240	103,200,000	0.21%
FINCA TRAD	110.0	17,500,000		0	4,557,875,000	9.12%
FRUTALES	25.3	6,000	260	6,578	39,468,000	0.08%
YUCA	4.0	100,000	25	100	10,000,000	0.02%
ZAPALLO	35.0	200,000	12	420	84,000,000	0.17%
HORTALIZAS	19.7	536,000	25	493	263,980,000	0.53%
PASTO	350.0					
TOTAL					\$49,955,023,000	100

Fuente: Umata –Secretaria de Planeación Municipal (2005).

Si suponemos una tarifa promedio del 3 por mil sobre las ventas brutas, y los ingresos por este impuesto para el 2006 se aproximan a los 1.500 millones de pesos, entonces, la producción industrial y comercial del municipio se aproxima a los 50 mil millones de pesos, lo cual equivale a grandes rasgos al valor de la producción agrícola total.

• EL PECUARIO

La actividad pecuaria esta representada por la explotación de diferentes especies como son las aves, los bovinos, equinos, porcinos, cuyes, piscicultura, ovinos, cunicultura, apícola, avícola, canículas y avestruz.

En este campo se comercializan las diferentes especies pecuarias para el consumo en la cabecera municipal; en menor escala lo que tiene que ver con equinos y el avestruz.

"Para Volver a Creer"

Tabla. N° 4. Estimación de Especies pecuarias existente en el Municipio

VEREDA / ESPECIE S	AVES	BOVINOS	EQUINOS	PORCINOS	OVINOS	CUYES	AVES TRUCEZ	PISCICULTURA	APICOLA
VUELTA LARGA	80.000	25	13	16					
SAN CARLOS	160.000	189	7	36	14				
LA SERAFINA	840	225	3	12	6				25
BOCAS DEL PALO	1.360	615	10	25	10		200		
CAÑAS MEXICO	4.000	39	6	18		7			5
SANJÓN RICO	1.720	61	10	30	9	5		1.000	
GÜENGÜÉ	720	17	8	25	18	4			
LAS BRISAS	1.140	25	18	110					
PERICO NEGRO	2.112	89	7	68				1.000	
LOS BANCOS	1.500	22	13	48	6	33		1.000	
PERIMETRO URBANO	2.320	179	500	275				5.000	
TOTAL	255.712	1.661	600	663	63	49	200	8.000	30

Fuente: Umata Puerto Tejada - Secretaria de Planeación MPLA (2005).

Es de importancia resaltar que en la vereda Bocas del Palo se ubican 2 de las ganaderías más representativas del Municipio

1. Hacienda La Samaria.
2. Hacienda Santander. (Actualmente 50% ganado Vacuno y el 50% restante en el cultivo de caña de azúcar)

Tabla. N° 5. Estimación Económica de Especies pecuarias en el Municipio

ESPECIES/ COSTOS	CANTIDAD	V. PROM/ UNIT	V/ TOTAL (\$)
AVES	255.712	10.000	2.557.120.000
BOVINOS	1.661	1.300.000	2.159.300.000
EQUINOS (TRABAJO)	350	900.000	315.000.000
EQUINOS (CHALANERÍA)	250	4.000.000	1.000.000.000
PORCINO	663	388.000	257.244.000
CUYES	49	10.000	490.000
AVESTRUZ	200	1.800.000	360.000.000
PISCICULTURA	8.000	1.500	12.000.000
APICOLA (ENJAMBRES)	30	150.000	4.500.000
TOTAL			\$ 6.665.654.000

Fuente: Umata Puerto Tejada - Secretaria de Planeación MPAL (2005).

• EL INDUSTRIAL

Conformado por el sector manufacturero de punta ubicado en los parques industriales fruto de la Ley Páez (1995), y por el tradicional asentado en el perímetro urbano.

Este hecho económico generó algunos empleos permitiendo satisfacer necesidades básicas, lo cual se ha reflejado en el incremento de mejoramientos de vivienda, una mayor oferta de servicios de salud, oferta privada de servicios educativos y la adquisición de bienes de consumo.

Es importante tener en cuenta que estos aparentes buenos guarismos no tienen una distribución

"Para Volver a Creer"

equitativa en la población, que el desempleo y el subempleo son grandes y crecientes, (que el presupuesto del gobierno municipal es más o menos una duodécima parte del PIB estimado), y que la apuesta actual centrada en la caña de azúcar en lo rural, y en la gran empresa del Parque Industrial, no han redundado en siquiera estimular expectativas positivas sino que la población se siente en un 'sandwich' inclemente entre estos dos ejes que observan su situación con indiferencia extrema: los índices de pobreza, miseria y desempleo se han disparado. Es por ello, que mientras todo siga como va, línea statu quo, el Puerto deberá buscar horizontes ajenos al monocultivo y a la gran industria. Las Empresas ubicadas en los diferentes parques industriales que existen en el Municipio de Puerto Tejada se presentan en el Anexo de este Documento.

• EL COMERCIAL Y DE SERVICIO

En el que sobresale la Plaza de Mercado, algunos supermercados y graneros, y el comercio al detal.

LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL

Es un sitio de abastecimiento de alimentos para la población. Muchas personas subsisten a través de este empleo informal representado en la compra y venta de víveres, productos agrícolas entre otros. La plaza de mercado es un factor fuerte en la economía de la localidad puesto que por tradición y cultura algunas familias han basado su sustento económico a través de esta actividad. Por lo tanto la inversión social que el Municipio desarrolle en este sector se ve reflejado en mejoramiento de las condiciones de trabajo de quienes hacen uso laboralmente. Los vendedores estacionarios de la plaza de mercado se localizan en diferentes puestos de la siguiente forma:¹²

Bancos de carnes	65
Bancos de graneros	57
Puestos de ropa primera y segunda planta	205
Puestos de revueltería y otros	220
Puestos de pescado	20
Puestos de mercado campesino	70
Casetas para comidas, pollo y carnes foráneas	10
Locales de arrendamiento	101
Los vendedores estacionarios son en promedio	75

Es interesante subrayar que la Galería actualmente no le genera ingresos netos a la Alcaldía sino un déficit cercano a los cinco millones de pesos mensuales sin contar los problemas ambientales y sanitarios concomitantes. Es importante la autorización al Alcalde para explorar opciones de solución. Hay otros puntos que se han generado en la venta de carnes y de revueltería como lo son MERCA'DOS, COOPROSPERAR, Y MAS CARNES. Los otros que no se mencionan es porque aparecen relacionados en los listados de establecimientos comerciales del Municipio.

¹² Fuentes: Secretaria de Gobierno Mpal.
Secretaria de Planeación Mpal.

Se encuentran en este Municipio diferentes almacenes de ropa, electrodomésticos, supermercados específicamente el caso de MERCA'DOS, COOPROSPERAR, DANNI, DE TODO PARA TODO, PROVEEDURIA DE LA FUNDACION PROPAL, que han ampliado sus instalaciones brindándole alternativas diferentes de adquisición en los bienes de la canasta familiar, y de bienes suntuarios, como lo son joyas, electrodomésticos, entre otros. La ampliación de algunos almacenes ha jalonado el mismo esquema de ventas a otros almacenes de la localidad.

Teniendo en cuenta la gran informalidad de la economía portejadeña, la cual amerita un estudio específico, subestimándola asignándole un 20% de la economía formal, -pensemos en todo lo que comercia la Galería y los vendedores ambulantes o no censados por Hacienda, más los giros de los residentes en el exterior-, podemos afirmar sin temor a equivocarnos en más de un 10%, que el PIB del Puerto es de unos 150 mil millones de pesos anuales.

Para la valoración de la producción industrial y comercial hemos utilizado los datos de la base del Impuesto de Industria y Comercio que reposan en la Secretaría de Hacienda (2005):

Si suponemos una tarifa promedio del 3 por mil sobre las ventas brutas, y los ingresos por este impuesto para el 2006 se aproximan a los 1.5 mil millones de pesos, entonces, la producción industrial y comercial del municipio se aproxima a los 50 mil millones de pesos, lo cual equivale a grandes rasgos al valor de la producción industrial y comercial.

• **ECONOMIA INFORMAL**

Las necesidades básicas insatisfechas como producto del desempleo, han hecho que muchas personas se dediquen a la economía informal. Puerto Tejada no se escapa a esta realidad, aunque en un grado mínimo los vendedores ambulantes son oriundos o habitantes del Municipio.

Muchos de quienes suplen sus necesidades a través de la economía informal, no tienen la capacidad educativa como para competir laboralmente y esto hace que opten por esta decisión laboral.

Si la actividad económica requiere vida social, una cuestión fundamental para aquella será la forma cómo se estructure la convivencia de los individuos en el seno de la sociedad; es decir, dependerá del sistema político – social que se adopte, o dicho de otra forma, del sistema socio- político-económico que organice y aglutine la convivencia humana.

En la economía informal del municipio se destaca el sector del comercio minorista seguidos por los vendedores ambulantes (aproximadamente 96 personas), el servicio del transporte informal (aproximadamente 62 vehículos) de los cuales muchos de sus propietarios son de los municipios vecinos.

• **EL FINANCIERO**

Bastante incipiente ahora aunque otrora fue muy fuerte, conformado por Megabanco y el Banco Agrario de Colombia.

El Municipio de Puerto Tejada actualmente cuenta con tres establecimientos financieros:

- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
- MEGABANCO

"Para Volver a Creer"

- CREDICOOP

La entidad MEGABANCO, ofrece servicio de 4 (cuatro) cajeros automáticos en el mismo sitio, en la Plaza de Los Fundadores; esto denota que el movimiento financiero en el Municipio de Puerto Tejada tiene una demanda incipiente.

Las empresas asentadas en los parques industriales manejan sus recursos financieros por la banca de la ciudad de Cali; esto hace que el consumo de bienes por parte de los trabajadores, contratistas y proveedores entre otros se realice en la ciudad de Cali, causando un efecto negativo en la economía del Municipio, por la falta de circulación del capital económico su interior.

Tabla No 6 Estimativo de la Explotación de Material de Arrastre

No	Sitio	Vereda/ Barrio	Material	Sistema de explotación	fuelle	No de personas	Volumen mensual	LICE NCI A
1	Callejón del muerto	Cañas México	Arena Balastrillo	- Manual- Caballos	Río Güengüé	6	150 M3	En trámite
2	Sin nombre	Las brisas	Arena Balastrillo	- Manual Caballos	La paila	5	150 M3	En trámite
3	Sin nombre	Las brisas	Arena	- Manual Caballos	Río Güengüé	8	250 M3	Vencida
4	Sin nombre	Salida Padilla	Arena	Manual Canoas Caballo	La paila	8	500 M3	No tiene
5	Sin nombre	Granada	Arena	- Manual Caballos	La paila	6	150 M3	No tiene
6	Sin nombre	Paso la Maria	Arena	- Manual Caballos	La paila	5	150 M3	No tiene
7	Sin nombre	El triunfo	Arena	- Manual Caballos	La paila	8	250 M3	No tiene
8	Dese mbocadura Palo - Cauca	Bocas del Palo	Arena Balastrillo	- Canoa Pluma, y Draga	Río Palo	24	3000 M3	Sin información
9	Sin nombre	Bocas del Palo	Arena Balastrillo	- Draga	Río Cauca	4	1500M3	Sin información

Fuente: Planeación Municipal (2005).

"Para Volver a Creer"

• EL GUBERNAMENTAL

En este ámbito¹³ se tiene en cuenta exclusivamente las entidades del Estado que tienen presencia en el Municipio de Puerto Tejada; es de reconocimiento que el Estado como tal es uno de los mayores generadores de empleo, por lo tanto el aporte económico a los habitantes como Estado es de gran importancia.

Cada una de estas Instituciones aglutinan personal para desempeñar sus labores exclusivamente para el sector público. Muchas personas que laboran en el sector judicial, salud y en la Policía Nacional, son de otros lugares; es decir no son oriundos del Municipio. No obstante contribuyen en la economía de esta población ya que generan servicios como el pago de arrendamientos, el uso de restaurantes, en la compra de artículos para su uso personal, teniendo sus hijos en centros educativos y otros.

Puerto Tejada en materia de Instituciones Estatales ha adelantado mucho con relación a otros Municipios del Cauca. Específicamente el caso de tener una Notaría única del Círculo, igualmente con las Registradurías del Estado Civil y de Instrumentos Públicos. De igual forma con el Instituto de Seguros Sociales ya que es el regional del Norte del Cauca.

En el que tiene mayor peso la Alcaldía Municipal con 130 empleados, y unos 150 millones de pesos de nómina mensual, y con un gasto aproximado total de 9.500 millones en el 2005, correspondiendo la mitad a transferencias del Gobierno Nacional vía la Ley 715/01.

Para nosotros hay claridad en la Apuesta Municipal que rompe con el escenario inercial, cosa que no encontramos en los POT mencionados.

En cuanto a la Prospectiva Regional queremos precisar:

1. Puerto Tejada se encuentra en la región suroccidental de Colombia.
2. Generalmente se considera que esta está compuesta por Valle, Cauca y Nariño.
3. Ninguno de los Departamentos tiene una prospectiva propia y seria. El Valle del Cauca intentó en el 2002 un ejercicio prospectivo llamado Plan Maestro del Valle del Cauca 2002-2015, el cual no tiene rigor ni ha tenido aplicación alguna desde que fue formulado; no creó ni un sistema de evaluación, de seguimiento, ni de monitoreo para sus ajustes y retroalimentación; entre otras joyas afirma que la caña incrementará el nivel de empleo... cuando la tendencia histórica es claramente contraria.
4. ¿Cómo podremos desde Puerto Tejada formular una Prospectiva Regional sin la participación activa de sus correspondientes Actores?
5. Un Proyecto serio de Prospectiva Regional implicaría: a) Voluntad política de los correspondientes gobernantes; b) Una participación amplia, profunda y activa de la población; c) Un compromiso claro de gobernantes, empresarios, políticos, gremios, sindicatos, educadores, etc., y en general Actores de la Región; d) Una solución a los conflictos potenciales; e) Un empoderamiento de los Actores en las metodologías de la Prospectiva Estratégica y en su aplicación en la construcción del Plan.

Este ejercicio excede con creces la jurisdicción de Puerto Tejada y el ámbito de su PBOT. Respetamos pero no compartimos la opinión del Comité.

¹³ Fuente: Sec. De Planeación Mpal.

4. PROSPECTIVA

Una vez más el texto del Comité nos deja la impresión de que no leyeron bien el Documento Técnico de Soporte. Ver página 10 cuando afirman que *"no fué abordado adecuadamente"*. Dice que *"no se encuentra la construcción de escenarios..."*; lo primero es aclarar qué es un escenario; el método adoptado en este PBOT sigue lo señalado por la tradición francesa iniciada en los 50's con Gaston Berger y Bertrand de Jouvenel quienes introdujeron el término; Escenario¹⁴ en francés significa no solo el texto, y el guión de la representación, sino la representación misma, incluido el resultado final de la escenificación, el Escenario Apuesta. Por razones de tiempo y de falta de fondos los escenarios construidos en este PBOT fueron *exploratorios*, tal como se les presentó a los Técnicos de Planeación de la CRC el 5 de septiembre/05, y dieron su aprobación. En ninguno de los POT nortecaucanos encontramos la aplicación de la técnica de Escenarios. Desde el comienzo del texto del Documento Técnico de Soporte del PBOT de Puerto Tejada, en la parte metodológica cuando se planteó el Diagnóstico Dinámico¹⁵ base del Taller de Actores de octubre 15/05 en Comfacaucá, y en los cuadros del Diagnóstico por Subsistemas involucrando a los Actores en conflicto o con problemas, y sus consecuencias, se estaba prefigurando el Escenario Presente, y la Formulación, la cual en cada Subsistema entra a responder a los problemas concretos encontrados en cada uno de ellos, constituyendo el Escenario Apuesta. El Taller de Árboles de Competencia¹⁶ ampliamente reseñado en el Documento es exactamente la primera construcción de escenarios del pasado, presente y futuro con la participación de los Actores¹⁷.

A todo lo largo del Documento Técnico se argumenta sobre el Escenario Tendencial¹⁸ de Puerto Tejada el cual es catastrófico si no se hace algo radical: un cambio de rumbo; este PBOT es esa respuesta que intenta construir un futuro para nuestro pueblo. Como puede observarse, muchos de los problemas o conflictos son *transversales* a los subsistemas; no son estrictamente temáticos o sectoriales; aquí reside la ventaja del enfoque sistémico adoptado. El Escenario Presente está constituido por los Diagnósticos de todos los Subsistemas analizados en su correspondiente interacción, y el Escenario Apuesta, por las correspondientes Formulaciones interrelacionadas, las cuales se encuentran a renglón seguido de los Diagnósticos respectivos.

No puede existir coherencia mayor, con perdón del Comité Evaluador. Luego de repasar los POT nortecaucanos no encontramos en ninguno una mayor claridad de la Apuesta Estratégica Municipal ni mayor concordancia entre las necesidades, problemas o conflictos específicos y la respuesta posible. Los pronunciamientos generales del Comité deben concretarse, deben especificarse.

¹⁴ Michel Godet, De la Anticipación a la Acción, Alfa-Omega, Madrid, 1994.

¹⁵ Michel Godet, Caja de Herramientas de la Prospectiva, París, 1994.

¹⁶ Ver Marc Giget.

¹⁷ Ver Capítulo 2. Se anexan: la Guía del Taller de Actores del 15 de octubre del 2005, el listado de Actores invitados y participantes efectivos en el Taller, el Diagnóstico Dinámico, y el guión de la conferencia dictada sobre Megatendencias Mundiales, los cuales no se anexaron al Documento Técnico de Soporte y hacen parte integral de él.

¹⁸ El cual siempre se ha usado como contraste, para estimular el cambio, para motivar a los indiferentes que constituyen el factor principal de la inercia dominante.

"Para Volver a Creer"

5. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Lo hemos llamado Plan Plurianual (ver Capítulo 10) y de manera sucinta expresa el compromiso de la Administración Municipal para desarrollar lo planteado en las correspondientes Formulaciones de todos los Subsistemas, las cuales vienen con sus correspondientes cuantificaciones presupuestales por año, y con su debida priorización. Se muestra cómo el PBOT es viable financieramente una vez se repasan los ingresos adicionales que se plantean en el Capítulo sobre el Subsistema Financiero. En general, la ejecución tiende a depender del Despacho del Señor Alcalde y de la Secretaría de Planeación Municipal con la colaboración de las otras Secretarías de Comités cuando así se especifica en cada Subsistema; obviamente que con la Reforma Administrativa acorde con la Apuesta del PBOT se recompondrán las cargas y las responsabilidades. Lo aquí planteado se incorpora al Plan de Inversiones del Municipio.

Repasando los montos asignados por Subsistema en cada Formulación tenemos:

1. Subsistema Físico Biótico= 80 millones.
2. Subsistema de Salud= 145 millones.
3. Subsistema Cultural= 250 millones.
4. Subsistema Educativo= 519 millones.
5. Subsistema Financiero= 96 millones.

Total= 1090 millones para el 2006. Cifra que coincide con la presentada en el Plan Plurianual.

PROYECTOS / FUENTES DE FINANCIACIÓN

Con ánimo de complementar la información presentada en el Documento Técnico de Soporte presentamos en el Anexo a este Documento la parte pertinente del Plan de Desarrollo Municipal aprobado en el 2005.

ANEXOS

Se anexan a este documento y se entiende quedan incorporados al PBOT los siguientes documentos:

- Guía del Taller de Actores de octubre 15 de 2005
- Guía para la técnica de Árboles de Competencia y del Marco Lógico
- Diagnóstico Dinámico de Puerto Tejada
- Guía de la Conferencia Megatendencias Mundiales
- Listado de Participantes
- Listado de empresas ubicadas en los parques industriales.
- Resumen matriz plurianual del PDM 2006-2007
- Proyecto de Acuerdo ajustado.
- Índice del Convenio Interadministrativo entre la CRC y municipios

Dado en Puerto Tejada, a los veintitrés días (23) del mes de Enero de Dos Mil Seis por las personas que integraron este Comité.

JUAN MANUEL GARCES O´BYRNE
Coordinador Equipo PBOT

Ing. ELIAS CARABALI
Secretario de Planeación

"Para Volver a Creer"

MIRIENCY GONZALEZ Z.
Equipo PBOT

ITALO CARABALI BALANTA
Ing. Agrónomo
Técnico Banco de Proyectos

LUIS CARLOS CAJIAO PEÑA
Técnico Agropecuario UMATA

JERRY CESAR SERRANO
Ing. Agrónomo – UMATA

WILMER BANGUERO ROMERO
Técnico Agropecuario UMATA
Económico

EYNAR COLORADO MULATO
Técnico de Desarrollo

ANA RUTH SANCHEZ
Jefe Unidad Técnica

JESUS E. TORIJANO
Inspector urbanístico

UZZIEL CARABALI
Delineante Planeación

WILLIAM RENGIFO FORY
Técnico de Des. Económico

ELIAD ROPER GONZALEZ
Jefe de Banco de Proyectos

"Para Volver a Creer"

CAM
Centro Administrativo Municipal
Puerto Tejada



"Para Volver a Creer"

CAM
Centro Administrativo Municipal
Puerto Tejada



"Para Volver a Creer"

Calle 17 Carrera 19 Esquina - Teléfonos : (092) 8283261 - 828 2038 - 828 2282 - 828 3042 - 828 2094 - 828 2096 Fax:(092) 828 0151
Puerto Tejada- Departamento del Cauca - Colombia
